

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Concédese la licencia que por el término de cuarenta días, solicita el señor Alfredo Azuero Arenas, para separarse de las funciones de Tesorero de este Municipio y nombrase en su reemplazo durante ella al señor Rodolfo Azuero.

Dense los avisos del caso.

Expedido en Bucaramanga, a seis de agosto de mil novecientos veintitis.

Abundante

Quinto Serpa.

(Sino)

Decreto N.º 42,
por el cual se nombra conductor de un individuo

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Nómbrase al señor Encarnación Dueñas, conductor de Antonio Niño, quien será presentado en la Alcaldía de S. Vicente en el término de cinco (5) días contados desde hoy, de donde fue reclamado.

Expedido en Bucaramanga, a nueve de agosto de mil novecientos veintitis.

El señor Al

calde,

19
Attestado

Eusebio Leyra

(Siv)

Decreto N° 43,
por el cual se concede una licencia y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Concédese la licencia que por el término de diez (10) días solicita el señor Sr. Manuel F. Muñoz para separarse de las funciones de Personero de este Municipio y nombriase en su reemplazo y durante ella al señor Raimundo Mantilla A.

Dense los avisos del caso.

Expedido en Bucaramanga, a diez y ocho de agosto de mil novecientos veintitres.

Attestado

Eusebio Leyra

(Siv)